



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

SALTA, 30 de Julio de 2010.

Res. N° 612/10

Expte. 6405/10

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiante de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico* la realización de la Conferencia sobre “El modelo contable Internacional y el proceso de convergencia a normas internacionales. Desafíos de la República Argentina” y;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Conferencia estará a cargo del *Dr. WALTER CHIQUIAR*, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Contabilidad Internacional, Docente Investigador, Autor – Expositor y conferencista en Congresos y Jornadas en temas de la especialidad, entre otros.

Que el evento está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y se concretará en nuestra Facultad el día Lunes 30 de Agosto del corriente año, a horas 18.

Que el objetivo central de la citada convocatoria, está orientado a producir un espacio de capacitación académica destinado al conjunto de estudiantes de nuestra Facultad, que están cursando asignaturas del Área Contable.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Art. 1.-** Declarar de *Interés Académico* a la Conferencia sobre “El modelo contable Internacional y el proceso de convergencia a normas internacionales. Desafíos de la República Argentina”, a cargo del *Dr. Walter Chiquiar* la que se llevará a cabo en nuestra Facultad, el día Lunes 30 de Agosto del corriente año a horas 18.

**Art. 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.  
amy.

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO